

61934

DIAMANTES CONMEMORATIVOS ALGORDANZA S.A.

Quito, 2 de septiembre de 2015

Señor

JUAN MAURICIO JIJON BARAHONA

Presente.-

De mi consideración:

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía DIAMANTES CONMEMORATIVOS ALGORDANZA S.A., otorgada el día doce de junio del dos mil quince ante el Notario PRIMERO del Cantón QUITO e inscrita en el Registro Mercantil el veinticinco de junio de dos mil quince, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal/judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un período de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

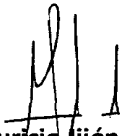
Atentamente



EICHER CHRISTOPH
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL

Quito, 2 de septiembre de 2015

RAZON: Por el presente acepto el cargo de Presidente de la Compañía DIAMANTES CONMEMORATIVOS ALGORDANZA S.A., para el cual he sido elegido.



Juan Mauricio Jijón Barahona
CC No. 1707009294



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	42846
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14229
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIAMANTES CONMEMORATIVOS ALGORDANZA S.A. ✓
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JIJON BARAHONA JUAN MAURICIO ✓
IDENTIFICACIÓN	1707009294
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3251 DEL: 25/07/2015 NOT. 1 DEL: 12/06/2015 ITM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO: A 14 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

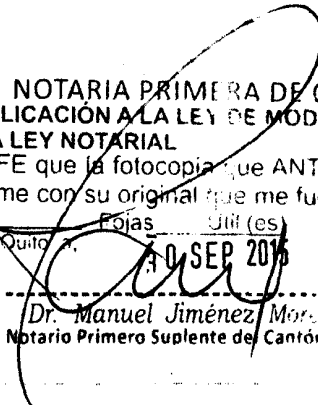

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Folias _____ (es)




Dr. Manuel Jiménez Morúa
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

